

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13017 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 2343/09 referente al concursado Construcciones Concare, S.L.U., CIF n.º B-19202126, y domicilio social en C/ Torvisco, n.º 2, Urbanización el Mapa, Chiloeches (Guadalajara), se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 30 de junio de 2011, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 31 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110025239-1